

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA VITA FARMA IRISMEDICAL S.A.**

(15 de abril de 2019)

En la ciudad de Quito, D.M. el día 15 de abril de 2019, a las 15h30, se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Eugenio Espejo, Pasaje S17 Conjunto Vistalba los socios de la **Compañía VITA FARMA IRISMEDICAL S.A.:** señor Marcelo Edison Beltrán Erazo, señorita Beltrán Salvador Verónica Fernanda y la señorita Beltrán Salvador Estefanía Victoria por sus propios y personales derechos; y por representar en conjunto el 100% del capital social de esta compañía, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al amparo de lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, a efectos de conocer y resolver, por acuerdo unánime, sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Informe de la Gerente correspondiente al ejercicio económico de 2018;**
- 2. Balance General, Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico de 2018;**

Preside la sesión el señor Marcelo Beltrán Erzo, y actúa como secretaria, la señorita Verónica Beltrán Salvador.

El presidente pide a la secretaria formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO (\$)	NUMERO DE ACCIONES
Marcelo Edison Beltrán Erazo	1.200,00	1200
Estefanía Victoria Beltrán Salvador	400.00	400
Verónica Fernanda Beltrán Salvador	400,00	400
TOTAL	2.000,00	2.000

La secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 1,00 poseen en el capital de la sociedad.

A continuación, el señor presidenta somete en consideración de la Junta General el Orden del Día, en su orden, y ésta por unanimidad resuelve:

1. Informe de la Gerente correspondiente al ejercicio económico de 2018.

El señor Gerente de la Compañía informa que el año 2018 la empresa no ha realizado movimiento alguno

2. Balance General, Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico de 2018.

Como en el punto anterior indica el Señor Gerente que la empresa no ha tenido movimiento alguno, no se puede aprobar ningún Estado Financiero al 31 de diciembre de 2018.

No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes, para constancia de lo cual, los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Extraordinaria Universal, siendo las 16:10



Marcelo Beltrán Erazo
Presidente



Verónica Beltrán Salvador
Secretaria



Marcelo Beltrán Erazo
Gerente General
Socio



Verónica Beltrán Salvador
Socio



Estefanía Beltrán Salvador
Socio